

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2015, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y de la Producción Ecológica, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de febrero de 2015, de la Secretaría General del IFAPA, por la que se delega la competencia de autenticación de copias mediante cotejo en el personal funcionario que se expresa (BOJA núm. 46, de 9.3.2015).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 9 de marzo, la Resolución de 24 de febrero de 2015, se advierte error en su Anexo, por lo que se procede a su corrección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice: Código 9739810 Puesto Directora de archivo.

Debe decir: Código 9379810 Puesto Directora de archivo.